

---

# LA CUESTION KURDA EN TURQUÍA: ¿UN PASO HACIA LA UNIÓN EUROPEA CON LAS ÚLTIMAS REFORMAS?

*Mª Encarnación Durán Cenit*

“Congreso Nacional de Estudios de Seguridad”, Universidad de Granada, 21-25 de Octubre de 2002

---

## **ABSTRACT**

Las reformas llevadas a cabo en Turquía por la Gran Asamblea Nacional Turca con respecto a los derechos culturales de la minoría kurda el pasado mes de agosto, nos obliga a hacer una evaluación de su situación, no sólo actual, sino también enmarcarla dentro de un contexto histórico, haciendo referencia a los comienzos de este conflicto en los años 20 y su recrudecimiento en los ochenta y noventa, las demandas de autonomía de los diversos partidos kurdos y su exportación a algunos países de Europa Occidental, internacionalizando de esta forma el problema.

Esta exportación ha sido positiva, no sólo porque ha podido conocerse por la opinión pública, sino sobretudo por la influencia de las diversas Instituciones de la Unión Europea en su continua reprobación a la conducta turca, su forma de atajar el conflicto y su déficit democrático.

Estas reformas pues, alentadas desde instancias europeas son importantes, porque de implantarse, supondrían, además de una mejora en la situación de una minoría a la que se le habían negado sistemáticamente sus derechos culturales con una represión brutal, el acercamiento pretendido con ellas de Turquía a la Unión, con todas las consecuencias positivas que esto puede llevar para el fortalecimiento de su democracia.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Turquía se enfrenta hoy día a una serie de desafíos importantes que pueden determinar su futuro más inmediato en lo que se refiere tanto a

política exterior (la amenaza sobre un posible ataque a Irak por parte de EEUU y que puede tener consecuencias negativas para los países vecinos) como política interior (la solución de la cuestión kurda como una de las exigencias para el acceso a la UE y las elecciones parlamentarias del 3 de Noviembre de 2002).

Pero aquí lo que nos centraremos será en el reconocimiento de los derechos culturales de la minoría kurda, principal escollo que deben resolver las autoridades turcas en el camino que ya emprendieron hacia la Unión Europea. Este reconocimiento se ha llevado a cabo el 3 de agosto de 2002 tras una larga sesión parlamentaria de la Gran Asamblea Nacional Turca. Pero habrá que ser cautos y esperar que se ponga en práctica para comprobar qué amplitud tendrá o si por el contrario, serán muchos los límites que se establezcan a la implementación de tales medidas.

Nos encontramos ante un acontecimiento histórico, pues de esta forma se reconoce la existencia de la cuestión kurda, la minoría más importante en Turquía (unos 12 millones) y a la que sistemáticamente se le había negado sus derechos culturales, como la utilización de su propia lengua, relegada exclusivamente al ámbito privado, o la enseñanza en lengua kurda.

Asistimos pues, con este reconocimiento, a un momento verdaderamente apasionante en la vida política turca y que afectará tanto a las relaciones internas como a sus relaciones con la Unión Europea, que se ve en cierta medida obligada a establecer una fecha para que comiencen las negociaciones y que, en caso de no fijarse tal, o producirse dilaciones, afectaría probablemente a sus relaciones con este país, ansioso por ser algún día un miembro más, después de formar parte de organizaciones como la OTAN, el Consejo de Europa, OSCE u OCDE.

Pero la cuestión kurda es un tema complejo y espinoso que debe analizarse teniendo en cuenta factores históricos, geográficos, políticos, económicos, antropológicos y culturales principalmente. Por ello, en primer lugar haré un acercamiento, tratando de explicar el origen de este conflicto que dura ya muchos años, prácticamente desde la creación de la República turca por Mustafá Kemal Atatürk en 1924. Y en segundo lugar, trataré también de analizar si estas reformas, en caso de llevarse satisfactoriamente a la práctica, pueden suponer un paso más en su acercamiento a la Unión Europea, y por qué conviene que las instituciones de ésta apoyen y alienten y cuando sea necesario censuren a Turquía en este camino que emprendió en 1963, con la firma del Acuerdo de Ankara, para que los futuros avances que se puedan producir ayuden a democratizar la vida política turca y a mejorar las condiciones de vida de la minoría kurda tanto en el aspecto material como inmaterial<sup>1</sup>

## **2. CONTEXTO HISTÓRICO. REIVINDICACIONES DE LA MINORÍA KURDA**

---

<sup>1</sup> Estos conceptos se definirán en detalle al final del segundo apartado, aquí solo me limitaré a una explicación somera. Por “Inmaterial” se entenderán los derechos culturales en general y por “Material”, el aspecto socioeconómico.

## **2.1. Introducción.**

Los kurdos son una minoría a la que se le niega el derecho a un territorio y a una existencia autónoma independiente<sup>2</sup>. Son un pueblo fragmentado geográficamente entre Irán, Irak, Siria y Turquía principalmente, país éste donde habita el mayor número.<sup>3</sup> Pero esta fragmentación no es solamente geográfica, sino que también están desunidos cultural, política y socialmente y son pobres.<sup>4</sup>

De los 25 millones de kurdos que se estima que existen, 12 millones habitan en Turquía. Su separación en diversos estados es una de las causas que explican su incapacidad para elaborar un proyecto político unificado y una estrategia común para constituirse en un estado.<sup>5</sup>

La dos terceras partes del total de los kurdos que viven en Turquía se concentran en el Sureste del país, la tierra de sus ancestros, una región económicamente deprimida y olvidada por las autoridades turcas, hasta que hace unos años comenzó el Proyecto para el Sudeste de Anatolia (GAP) que tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico, la estabilidad social y promocionar la exportación, mediante una eficiente utilización de los recursos de esta zona.

Además de en el Este de Turquía, los kurdos también viven en las grandes ciudades del Oeste, muchos de los cuales se han integrado en la sociedad turca, como turcos y no como kurdos, viviendo un rápido proceso de asimilación. Se calcula que solo en Estambul, vive el 20-25% de los emigrados.<sup>6</sup>

## **2.2. Origen del conflicto**

Para estudiar el origen del conflicto en Turquía, nos tenemos que remontar al menos al término de la I Guerra Mundial, cuando nace la doctrina "Wilson", señalando las bases "de un nuevo orden mundial" y reconociendo el derecho a la autodeterminación de las naciones colonizadas. El Impero Otomano se veía afectado por este nuevo plan en el que se deberá conceder la independencia a los pueblos no turcos sometidos por él.<sup>7</sup> Así, en 1920 se firma en Tratado de Sevres<sup>8</sup>, al que asiste una delegación kurda y se concede la

---

<sup>2</sup> George, Pierre. "Geopolítica de las minorías", Oikos-tan, s.a. ediciones, Barcelona, 1985, p. 126. Además, la utilización de alfabetos distintos, el hecho de pertenecer a regímenes políticos diferentes y la pluralidad de movimientos nacionales han contribuido a la cristalización de *elites* que defienden proyectos políticos opuestos

<sup>3</sup> Rondot, Pedro. "Aspectos actuales del problema kurdo" en Boletín de información, núm. 233, Ministerio de Defensa, 1994. pp. 111-122.

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>5</sup> Balencie, J. M. Y De La Gange, A. "La question Kurde" en L'Encyclopedie des acteurs, conflicts and violences politiques", Paris 2001, pp. 1326-1327

<sup>6</sup> Rupérez, I. "Turquía, un nuevo líder para un mundo diferente" en Anuario Internacional CIDOB, 1997, pp. 505-509.

<sup>7</sup> Kaya, Hussein. "La vía kurda hacia la autodeterminación" en Política Exterior, Vol.V, n° 20, Primavera 1991, pp. 73-83.

<sup>8</sup> Este Tratado es el primer documento diplomático firmado entre las potencias aliadas y el Sultán Mohamed VI como consecuencia de la derrota turca en la I Guerra Mundial y que preconiza "la autonomía local para las

independencia a Armenia y el Kurdistán. Pero éste, no se llegará a poner en práctica, viéndose frustradas las aspiraciones de crear un Estado Kurdo por el Tratado de Lausana en 1923. Sin embargo, nacerá un nuevo estado, la República turca que será la consecuencia de las luchas que se han llevado a cabo en estos años por el ejército turco para liberar su territorio de las fuerzas de ocupación occidentales.

El Tratado de Lausana, establecía las bases legales para el reconocimiento de Turquía como Estado independiente y empleaba el término "minoría" solo en relación a las minorías no musulmanas (griegos, armenios y judíos) que viven en Turquía, pero sin especificarlas por su lengua, área geográfica o religión.<sup>9</sup> El por qué del uso del término minoría únicamente para estos grupos no musulmanes (obviando a los kurdos que son musulmanes, pero étnicamente diferentes), la encontramos en el sistema otomano, en el que la nacionalidad se definía por la pertenencia de una persona a una comunidad religiosa (en este caso la musulmana) y no sobre la base étnica. Por tanto, con el nacimiento de la República turca, se adoptó este concepto de nacionalidad y se proyectó para todos los ciudadanos musulmanes de Turquía, una identidad nacional turca<sup>10</sup> siendo bienvenidos como turcos los miembros de todas las etnias (de religión musulmana)<sup>11</sup> que conformarán el nuevo país, un Estado-nación centralizado de corte europeo-occidental.

Los padres fundadores de la República turca, tuvieron como objetivo el crear una comunidad étnicamente homogénea, secular y moderna, a través del nacionalismo turco, el cual forjaría un sentido de turquidad y crearía una cultura cívica común<sup>12</sup>. Esta construcción de la Turquía Kemalista era incompatible pues con el hecho kurdo que era considerado como un obstáculo a la homogeneización pretendida.<sup>13</sup> Así, cuando la cuestión era mencionada en el discurso del Estado Turco, se hacía como una cuestión de reacción política, resistencia tribal o atraso regional, pero nunca como una cuestión etnopolítica.<sup>14</sup>

Esta joven República abarcaba un territorio formado por multiplicidad de etnias (chechenos, eslavos, albaneses, griegos, circasianos), porque conforme el Imperio Otomano se fue retirando de los Balcanes, muchos de los habitantes

---

regiones donde domina el elemento kurdo, situado al Este del Eúfrates, al Sur de la frontera meridional de Armenia, y en el Norte de la frontera de Turquía con Siria". Art. 62. Sección III (Chabry, 1987)

<sup>9</sup> Kirisci, Kemal. "Minority/Majority Discourse. The case of the kurds in Turkey" en Gladney, Dru C. "Makina Majorities", Standford University Press, 1998, p. 228.

<sup>10</sup> Ibidem.

<sup>11</sup> Pero esto es en sí mismo contradictorio porque al asociar la identidad turca con una identidad islámica, afectaba a uno de los principios básicos del Kemalismo: la laicidad

<sup>12</sup> Kirisci, Kemal. "Minority/Majority Discourse. The case of the kurds in Turkey" en Gladney, Dru C. "Makina Majorities", Standford University Press, 1998, p. 229

Las reformas que se sucedieron fueron inspiradas por el pensamiento Kemalista que por su dinámica profundamente revolucionaria impulsó un vasto movimiento de occidentalización en las esferas política, económica, social y cultural del país. El grupo Kemalista hizo emerger una nueva nación, una nueva patria y un nuevo Estado (Sahinler, 1998. 63, 67)

<sup>13</sup> Balencie, J. M. Y De La Gange, A. "La question Kurde" en L'Encyclopedie des acteurs, conflicts and violences politiques", Paris 2001, p. 1309.

<sup>14</sup> Yegen, M. "The Kurdish Question in Turkish State Discourse" en Journal of Contemporary History, Volume 34, London 1999, pp. 555.

musulmanes de estos territorios emigraron a la que consideraban la madre patria. Pero de todas las minorías que existían, y la kurda era la que poseía una estructura social específica: la tribal, lo que la hacía especialmente impermeable a los cambios que se estaban llevando a cabo, además de tener una localización geográfica y de difícil acceso, su propia lengua, cultura y organización.<sup>15</sup>

El Estado centralizado que emergía en los años 20, suponía pues, una amenaza para su estructura tribal, chocando con los intereses de los jefes tribales que temían la modernización acabara con sus estilo de vida. En su objetivo de crear un estado-nación homogéneo, se prohíben las organizaciones nacionales kurdas, así como cualquier manifestación cultural que muestre la existencia de este pueblo; se cierran las publicaciones y centros de enseñanza kurdos y se prohíbe el dar nombre kurdo a los recién nacidos. De las bibliotecas desaparecen libros y documentos que hablan del Kurdistán. Monumentos artísticos y arquitectónicos muestra de su época floreciente son derribados y las palabras kurdos y Kurdistán quedarán prohibidas.<sup>16</sup> Esto llevará a una serie de levantamientos por parte de la minoría kurda a partir de 1925<sup>17</sup>, liderados por Sheikh Said, en los que manifestaban su oposición a la abolición del Califato y a la introducción de un nuevo sistema de educación basado en el turco. Pero esta de 1925 y otras revueltas fueron duramente reprimidas por el ejército turco. Algunos expertos opinan, sin embargo, que tenían una base más religiosa y tribal que étnica.<sup>18</sup> De cualquier manera, desde 1935, las provincias del Sureste han seguido estando bajo el control del ejército turco para reprimir cualquier intento de sublevación. Habrá que esperar más de veinte años hasta que surjan nuevas voces que reclamen la identidad nacional.

A finales de los años 50 y principios 60, comenzaron las protestas por la negación de la identidad política y cultural kurda<sup>19</sup> y se produce el incremento de los activistas kurdos, identificándose los más conservadores con la jerarquía tribal. También, un nuevo movimiento de izquierdas en los setenta surgirá entre los estudiantes que observarán sobre todo la diferencia económica de su región con el resto de Turquía.

### **2.3. Activismo a partir de los años ochenta y exportación del conflicto**

---

<sup>15</sup> Svante, E. Cornell. “*The kurdish question in Turkish politics*”, en *Orbis*, Winter 2001, Vol. 45, Issue 1, pp. 16-31.

<sup>16</sup> Martorell, M “*Los Kurdos. Historia de una resistencia*”. Espasa Crónica, Madrid, 1991, pp. 55-57

<sup>17</sup> Se sucederán una serie de revueltas hasta 1938, siendo la más sangrienta la de Dersim (actual Tunceli) y en la que encontraron la muerte miles de campesinos kurdos. Un informe del partido comunista de Turquía menciona la cifra de más de un millón de kurdos masacrados y deportados durante los 13 años de resistencia. La entrada a extranjeros a esta zona estará prohibida hasta 1965 (Martorell 1961: 57-59).

<sup>18</sup> Iciduygu, A.; Romano, D. y Sirkeci, I. “The éthnic question in an environment of insecurity : the kurds in Turkey” en *Ethnic and Racial Studies*, Volume 22, No. 6, November 1999, pp. 991-1010.

<sup>19</sup> Lyon, A. J. y Ucarer, Ernek M. “Mobilizing ethnic conflict. Kurdish separatism in Germany and the PKK” en *Ethnic Racial Studies*, Vol. 24, No. 6, Nov. 2001, pp. 925-948.

El mayor activismo se producirá como consecuencia del Golpe de Estado de 1980<sup>20</sup> y del endurecimiento de la represión en el Sureste por el ejército turco. El principal opositor, será en estos años el PKK (Partido de los Trabajadores Kurdos) que se constituyó formalmente en 1978 como un partido político kurdo Marxista-Leninista y que estaba en contra de la burguesía local y de la estructura tribal jerárquica. Moviliza a una parte de la población o fracción de la comunidad kurda que apoya la insurrección y el terrorismo para obtener la autonomía nacional. El reclutamiento se llevará a cabo entre los jóvenes montañeros de Anatolia Central<sup>21</sup>. La escalada de violencia que se producirá desde el 84 hasta el 99 se cobrará más de 30.000 vidas, principalmente civiles, además de los que fueron hechos presos o torturados. Las bajas de las fuerzas de seguridad del estado también fueron significativas, contándose alrededor de 5000. El gran potencial militar de Turquía, que ocupa la sexta posición mundial en Fuerzas Armadas y el decimonoveno en gasto militar (unos 8000 millones de dólares anuales), se ha empleado en gran parte en la lucha contra la guerrilla del PKK (unos 10.000 combatientes), llegando a tener desplazados en la región del sureste después de 1993 el 54% del total de las Fuerzas Armadas turcas<sup>22</sup> que ejercieron una brutal represión. Para el ejército turco esta lucha fue muy particular, pues heredero de los principios de Mustafa Kemal, se ha considerado el defensor y guardián, entre otras cuestiones, de la integridad territorial del Estado.

Aunque tradicionalmente, los estudios sobre conflictos étnicos consideraron los movimientos separatistas dentro de la dinámica del Estado donde el grupo reside, algunos han tenido consecuencias en otros países diferentes como fue el caso del movimiento separatista kurdo, que exportará el conflicto a Alemania durante los años 80 y principios de los noventa. El traslado del conflicto a este país, miembro de la Unión Europea, tenía como objetivo captar la atención de la opinión pública occidental. Con medio millón de inmigrantes de origen kurdo que se establecieron como ciudadanos turcos gracias a las relaciones con Turquía, Alemania es el país europeo que más población kurda cuenta, y que en estos años vivió cómo el campo de batalla entre una fracción dentro de los inmigrantes kurdos y los turcos se instalaba en su propio territorio. El movimiento separatista en este país europeo estuvo coordinado por el PKK, ya considerado en Turquía desde 1984 como organización terrorista separatista, que supo capitalizar el hecho de que existiesen asociaciones culturales kurdas gracias a las ventajas que ofrece una democracia como la alemana, intentando penetrar en estos grupos para reclutar activistas. Como consecuencia de sus acciones, el PKK se llegó a prohibir en Alemania en 1993, considerándosele como organización terrorista, calificación que las autoridades turcas habían exigido también con insistencia

---

<sup>20</sup> Los militares trataron con este Golpe de Estado de defenderse de los que ellos percibían como un Estado debilitado por los izquierdistas y los kurdos sobre todo (Barkey, 2000: 98).

<sup>21</sup> Se unirán jóvenes kurdos que “no tienen nada que perder”, como desempleados o sospechosos de deslealtad hacia el Estado turco, a cambio del modesto apoyo material que la organización pueda ofrecer. (Icduygy, Romano, Sirkerçi, 1999: 997).

<sup>22</sup>“*Seguridad y Poderío militar en Turquía*” en Turquía. Perfil de un país. *Anuario CIDOB, 1995*, pp. 471-472.

a las autoridades europeas<sup>23</sup>. Al final, los atentados del 11 de septiembre propiciaron el clima favorable para que el Partido de los Trabajadores del Kurdistán fuese incluido el 3 de mayo de 2002 dentro de la lista europea de organizaciones terroristas<sup>24</sup> por el Comité de Representantes Permanentes de la UE, a pesar de que abandonara la lucha armada hace más de dos años y medio.

Los principales apoyos del PKK, vendrán de los kurdos en el exilio, la URSS y Siria, país que tenía antiguas disputas con Turquía por la provincia de Hatay. Pero el final de la Guerra Fría y el desmembramiento de la URSS, supusieron la retirada de apoyos. Además, la Guerra del Golfo motivó acuerdos por parte de Ankara con los principales partidos kurdos-iraquíes: KDP-PUK para mantener al PKK fuera de éste área. Las incursiones del ejército turco en el Norte de Irak debido al establecimiento de una zona de seguridad, reminiscencia de la que tuvo Israel con el Líbano, provocan que el único sitio donde se pueden refugiar sea Siria, donde también se refugió Öcalan en 1998, antes de su detención en Nairobi por los servicios secretos turcos.

A partir de 1999 y también como consecuencia de la captura del líder del PKK<sup>25</sup>, descenderá el nivel de violencia de un conflicto que duraba ya 15 años y que pretendía la creación de un Estado independiente en el Sureste del país. Desde prisión, Öcalan hizo una llamada para el fin de la lucha armada (que se hará efectiva en febrero de 2000)<sup>26</sup> para encontrar una solución política al conflicto.

Con esta propuesta de Öcalan de encontrar una solución democrática, puso "la pelota" en el tejado de las autoridades turcas<sup>27</sup> a las que interesaba más que nunca esta cuestión debido a sus negociaciones con la UE y a que un punto esencial para ésta era la resolución de la cuestión kurda.

#### **2.4. Reivindicaciones políticas de la minoría kurda**

Es importante, estudiar en este apartado, además de la evolución histórica del conflicto, las demandas del pueblo kurdo de Turquía y también qué tipo de reconocimiento o concesión por parte del Estado turco podría llevar

---

<sup>23</sup> LYON, A. J. Y UCARER, E. M. "Mobilizing ethnic conflict: Kurdish separatism in Germany and the PKK" en *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 24, No. 6, November, 2001, pp. 925-948.

<sup>24</sup> Aunque anteriormente el PKK no se encontraba en esta lista, si se reconocía que utilizaba métodos terroristas en su lucha en "Informe Periódico de la Comisión de 1998 sobre los progresos de Turquía en el camino de la adhesión", p. 19.

<sup>25</sup> En el "Informe de 1999 de la Comisión Europea sobre los progresos de Turquía en el camino de la adhesión" hace referencia a la captura en Kenia del líder del PKK y su posterior encarcelamiento en la isla-prisión de Imrali, en el mar de Mármara. Esto desencadenó violentas manifestaciones lo que hizo que la UE llevara a cabo una declaración en la que reiteraba su condena de todas las formas de terrorismo y a que la lucha contra él debe llevarse a cabo respetando plenamente los derechos humanos, el Estado de Derecho y las normas democráticas y no mediante la violencia.

<sup>26</sup> En el "Informe de 2000 de la Comisión Europea sobre los progresos de Turquía en el camino de la adhesión", la UE, haciendo una comparación con el Informe de 1999 y tomando diversas fuentes, como los medios de comunicación, se hace eco de la considerable disminución de los choques entre los militantes armados del PKK y las fuerzas armadas.

<sup>27</sup> AYDINLI, E., "Between security and Liberalization: Decoding Turkey's Struggle with the PKK", en *Security Dialogue*, 2002, Vol. 33 (2), p. 212.

a su solución. Por ello, se expondrán soluciones que se propusieron en el Tratado de Sevres y muy posteriormente por diversos autores, así como las iniciativas que se han llevado a cabo por el gobierno turco en algún momento.

Es evidente que los kurdos pueden y deben ser considerados como un pueblo ya que tienen todos los componentes que se requieren: orígenes y características comunes basadas en la lengua, la raza, religión, territorio, cultura, valores e historia<sup>28</sup> para que al menos, se les reconozca una autonomía cultural. Según Berdal Aral, constituyen una minoría como define el derecho internacional. Son étnica, cultural y lingüísticamente diferentes del resto de la población y además tienen la voluntad de mantener sus propias características y peculiaridades<sup>29</sup>. Tiene un número suficiente de miembros para reclamar tal status (unos doce millones) y pueden ser considerados como "pueblo" dado que están concentrados en los territorios<sup>30</sup> en los que han vivido durante tres mil años aproximadamente. Así, el primer reconocimiento a esta realidad, llegó en su momento de la mano del Tratado de Sevres en 1920, que fue cuando se tuvo más cerca la oportunidad de alcanzar la liberación del Kurdistán. En principio, en los artículos 62 a 64 se preveía un esquema de la autonomía local para las áreas que se extienden al Este del Eúfrates, el Sur de los bordes con Armenia y el Norte de la frontera de Turquía con Siria y Mesopotamia. Este esquema contendría la salvaguarda completa para la protección de los Asirios, Caldeos y otras minorías étnicas o religiosas en estas áreas. El artículo 64 preveía que si dentro de un año de la entrada en vigor del Tratado, el pueblo kurdo que se encontraba dentro de las áreas definidas en el artículo 62, se dirigía al Consejo de la Liga de Naciones para mostrar que la mayoría de la población de este área deseaba la independencia de Turquía y si el Consejo consideraba que este pueblo era capaz de llevarla a cabo, Turquía debería ejecutar tal recomendación y renunciar a todos los derechos y títulos sobre estas áreas.

Pero tres años después, y habiendo vivido los turcos una guerra de liberación entre 1919 y 1922 en la que los Kurdos fueron sus aliados para expulsar a los occidentales, durante las conversaciones del Tratado de Paz de Lausana con las potencias aliadas, se anulan los términos del Tratado de Sevres, quedando eliminada la autonomía del Kurdistán.<sup>31</sup> Los ochenta años que han vivido separados los kurdos de Turquía con el resto hace que existan diferencias entre los kurdos de los distintos estados, no sólo lingüísticas, sino también culturales y religiosas. Por ello, las propuestas que se han efectuado en algún momento con respecto a la división de todos los estados de la región (Turquía, Siria, Irán e Irak principalmente) para alcanzar la creación de un nuevo Estado étnico, parecen inviables. Se piensa, que sólo afirmando la inviolabilidad de las fronteras de estas cuatro naciones que ocupan el Kurdistán, los kurdos podrían obtener el derecho a la autodeterminación pero

---

<sup>28</sup> Iciduygu, A.; Romano, D. y Sirkeci, I. "The ethnic question in an environment of insecurity : the kurds in Turkey" en *Ethnic and Racial Studies*, Volume 22, No. 6, November 1999, p. 994.

<sup>29</sup> Aral, B. "Turkey's kurdish problem from a international legal perspective" en "Ethnic Diversity in Europe: Challenges to the nation State", University of Deusto, Bilbao, 2000, pp. 35-36.

<sup>30</sup> Pero la Constitución turca en su artículo 3 declara que el Estado Turco es indivisible, estando basado en una concepción homogénea del territorio de la nación.

<sup>31</sup> Martorell, M. "Los Kurdos. Historia de una resistencia". Espasa Crónica, Madrid, 1991, p. 48

dirigido hacia una fuerte autonomía regional y el respeto de los derechos humanos y no con la creación de otro estado que podría provocar trágicos escenarios, como con la cuestión de los Balcanes.<sup>32</sup>

Si nos remontamos a los años 80 cuando comienza la lucha armada por parte de la guerrilla del PKK, ésta tenía como objetivo la creación de un Estado Kurdo independiente de Turquía. Las reivindicaciones del PKK que no es representativo de la totalidad de los kurdos de Turquía y que en un principio propugnaba la creación de un Estado kurdo independiente, se consideraron un desafío no solo a la seguridad del estado por las diferentes acciones violentas que se llevaron a cabo desde 1984 a 1999, sino también porque atentaba contra la integridad territorial de Turquía reconocida en el artículo 3 de su Constitución (y que también la UE reconoce y respeta). Más tarde se pasó a reclamar la creación de una federación turco-kurda<sup>33</sup>. Este cambio de tendencia se produce en 1993, apuntándose como posible solución como ya se ha mencionado, la vía federal. También, el Parlamento kurdo en el exilio, estará de acuerdo con estas demandas. Además, a principios de los noventa comienza a vislumbrarse un cierto cambio de postura en el gobierno debido a las presiones de Estados Unidos en materia de derechos del hombre y de su interés por ser un postulante respetable a los ojos la Unión Europea. Bajo el mandato e impulso del Presidente Turgut Özal, el gobierno da una dimensión oficial a las reivindicaciones, creando un ministerio de derechos del hombre, haciendo entrever también a la población kurda la posibilidad de una cierta autonomía<sup>34</sup>, con gobierno y parlamento propio y la libertad de hablar su lengua. Se autorizará además la creación de un partido político kurdo de tendencia social-demócrata, HEP (Partido de los trabajadores del pueblo).<sup>35</sup>

Será 1993 cuando se perderá una gran oportunidad histórica para la resolución del conflicto. El líder del PKK anunció el alto el fuego unilateral e incondicional en una conferencia de prensa en el Valle de Bekaa en Siria<sup>36</sup>. También habló de forma conciliadora diciendo que los kurdos querían paz y diálogo y libertad de acción política dentro de la estructura de un Estado turco democrático. Hizo hincapié en que no demandaban la partición de Turquía, sino la solución del conflicto por medios políticos y no militares y el reconocimiento de su identidad, su lengua y derechos. Las demandas del PKK se recogían en nueve puntos, de los que cabría resaltar los siguientes: la petición de una nueva constitución democrática para el país, garantizando la existencia y derechos del pueblo kurdo; el reconocimiento de los partidos políticos kurdos<sup>37</sup>; el reconocimiento de los derechos culturales y la mejora de la

---

<sup>32</sup> Mingozi, A. Tesi di Laurea, Università di Urbino, 1999.

<sup>33</sup> Balencie, J. M. Y De La Gange, A. "La question Kurde" en L'Encyclopedie des acteurs, conflicts and violences politiques", Paris 2001, p. 1311.

<sup>34</sup> Mingozi, A. Tesi di Laurea, Università di Urbino, 1999.

<sup>35</sup> Balencie, J. M. Y De La Gange, A. "La question Kurde" en L'Encyclopedie des acteurs, conflicts and violences politiques", Paris 2001, p. 1310.

<sup>36</sup> En este valle fronterizo con Turquía es donde han entrenado durante años las milicias del PKK bajo el control del ejército sirio.

<sup>37</sup> Este tema es un tanto complicado. Por una parte, el sistema no bloquea totalmente los canales políticos para la expresión y demandas de los Kurdos que se realiza a través del HEP, posteriormente llamado Partido democrático cuando HEP fue prohibido. También su sucesor trató de asegurar las demandas de la minoría kurda, dando a entender cierto separatismo, por lo cual fue también prohibido. Es importante resaltar también

situación económica en las provincias del Este. Pero esto fracasó por dos razones. Primero porque las autoridades turcas interpretaron el movimiento de Öcalan como un signo de debilidad, viendo la oportunidad de terminar con este movimiento en lugar de utilizar la tregua para alcanzar una solución permanente al problema kurdo y en segundo lugar, la muerte de Özal, que era el líder turco más receptivo y más sensible a esta cuestión.<sup>38</sup>

Ahora bien, habría que preguntarse cuáles son actualmente las aspiraciones de los kurdos de Turquía. Según Eric Rouleau, incluso los que propugnan el derecho a la independencia se conformarían con el reconocimiento de una identidad específica<sup>39</sup> y de los derechos culturales como la escolarización en kurdo además de en turco y a emitir y publicar en su idioma<sup>40</sup>

Las soluciones que se proponen hoy día por diferentes autores tienden a ser realistas (en la misma línea que ya marcó el líder del PKK) optando por la autonomía. Barker y Fuller proponen una autonomía cultural acompañada por la devolución de poder a las provincias del Este de Turquía. Esta opción de plena autonomía cultural y política se propone como la menos costosa y la que evitaría la creación de un estado kurdo independiente<sup>41</sup>.

Berdal Aral hace en primer lugar un análisis de la ley internacional con respecto a las minorías<sup>42</sup>, pasando a escribir sobre las obligaciones de Turquía hacia la minoría kurda en el marco de estas leyes, las cuales ha evitado sistemáticamente<sup>43</sup>. Lo que se debe destacar es la pertenencia de Turquía al Consejo de Europa desde 1950 lo que posibilita desde 1987 a los ciudadanos Kurdos poder acudir a la Comisión del Consejo de Europa cuando consideren

---

en este punto las preferencias electorales de los kurdos a la hora de elegir a sus representantes. Los kurdos que viven en el Sureste de Turquía votan a HADEP (sucedió al anterior), mientras que los que viven en zonas urbanas occidentales inclinan sus preferencias hacia el Partido del Bienestar de orientación islamista que ha crecido bastante gracias a este voto. La explicación a esto se debe a que prefieren alejarse de aquellos partidos representativos de ideas Kemalistas (Barkey, H., 2000:102)

<sup>38</sup> Gunter, M. *“The Changing Kurdish Problem In Turkey”* in Research Institute for the Study of Conflict and Terrorism, 1995, pp. 17-18.

<sup>39</sup> Aquí se supone que se refiere a una identidad politizada, es decir, el exigir el pleno reconocimiento de unos derechos culturales. Porque otra opción que han elegido algunos de los kurdos que han emigrado a las ciudades del Oeste ha sido la plena integración tanto en la esfera pública como privada. Otros sin embargo, se consideran ciudadanos turcos de origen kurdo y en su vida privada mantienen la identidad kurda

<sup>40</sup> Rouleau, E. *“Turquía y sus desafíos”* en política Exterior, 37, VIII-Febrero/Marzo 1994, p. 116

<sup>41</sup> Yavuz, H. *“Cronique bibliographique o f Turkey’s Kurdish Question”* en Cahiers d’études sur la Méditerranée orientale et le monde turco-iranien, n. 27, janvier-juin 1999.

<sup>42</sup> Bajo el sistema de Naciones Unidas, “los derechos de las minorías” fueron mencionados por primera vez en el Artículo 27 del Convenio de los Derechos Civiles y Políticos de 1966. Este artículo, que tiene una naturaleza meramente declaratoria, enuncia el siguiente principio: “En aquellos estados en los que existen minorías étnicas, lingüísticas o religiosas, a las personas que pertenece a tales minorías no se les denegará el derecho, en comunidad con otros miembros de su grupo, disfrutar de su cultura, profesar y practicar su propia religión, o hacer uso de su propia lengua”.

También el artículo 5 de la Convención contra el Genocidio habla de una autonomía cultural de los miembros de las minorías, señalando entre otras cosas, el derecho a recibir una educación en su propia lengua.

En 1990, La Carta de París para una nueva Europa, reafirmó que la protección de “la identidad étnica, cultural, lingüística y religiosa de las minorías nacionales” estaba entre los principios cardinales sobre los que tenía que basarse una nueva Europa. (Aral, B., 1999:36-43)

que se han cometido violaciones de Derechos Humanos en el Sureste. Con respecto a estos asuntos, se adoptó la Carta Europea para las minorías lingüísticas y regionales. Después de esta, el Comité de Ministros del Consejo de Europa adoptó la Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales en 1995 y que aún Turquía no ha firmado. En ella se reconoce el derecho de las personas que pertenecen a estas minorías a preservar su identidad cultural prohibiendo la política de una asimilación forzosa. El Convenio garantiza entre otras cuestiones, el derecho a crear sus propios medios de comunicación, usar su lengua tanto en privado como en público, prestar atención a su historia y cultura en la educación y tener sus propias instituciones educativas<sup>44</sup> Pero Turquía al no haber firmado todavía este Convenio, no produce efectos legales. Sin embargo, su existencia tiene un peso psicológico que no puede eludir, y máxime si pretende ser candidato a la Unión Europea y dar la imagen de país serio.

En este aspecto, Aral afirma que el reconocimiento de estos derechos culturales, podría marginar las tendencias secesionistas dentro del movimiento Kurdo, lo que permitiría al gobierno "contener" este problema. Por ello una solución podría ser también garantizar la autonomía de las áreas predominantemente kurdas. En concreto autonomía religiosa y cultural; autoridad legislativa, ejecutiva y judicial en cuestiones internas; fuerzas públicas; control sobre las finanzas públicas y así sucesivamente. Mientras la delegación de poderes limitados a los kurdos no repercutiría sobre la integridad territorial de Turquía, la autonomía impondría presumiblemente algunas limitaciones a la soberanía turca.<sup>45</sup>

Antes de terminar, habría que tener también presente una cuestión importante, y es que si Turquía aspira a adherirse a la UE, se enfrenta al desafío de adaptarse no sólo a la legislación de la Unión, sino también a la organización de su territorio<sup>46</sup> y adoptar el proceso de descentralización que se está viviendo en sus países con el objetivo de que el Estado sea más eficiente cediendo competencias al ámbito regional y local<sup>47</sup>. Si está preparada Turquía para ello y no considera que el ceder poderes tanto a nivel supranacional como infraestatal es un atentado a su soberanía, se comprobará en un futuro no lejano.

### **3. LA INFLUENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA EN LAS REFORMAS**

---

<sup>44</sup> Aral, B. "Turkey's kurdish problem from a internacional legal perspective" en "Ethnic Diversity in Europe: Challenges to the nation State", University of Deusto, Bilbao, 2000, p. 46

<sup>45</sup> Ibidem, p. 50

<sup>46</sup> Habría que dejar claro que la UE siempre ha manifestado su respeto por la integridad territorial de Turquía. De hecho, en el "Informe anual de 1999 de la Comisión sobre los progresos de Turquía en el camino de la adhesión", manifestaba su deseo de una solución civil de los problemas del sudeste del país, que podría consistir, entre otras cosas, en el reconocimiento de determinadas formas de identidad cultural kurda y una mayor tolerancia respecto a los medios de expresión de esa identidad, siempre que no se apoye el separatismo ni el terrorismo (p. 14).

<sup>47</sup> En el mismo Informe, pero de noviembre de 2000, se destacaba que no se había producido ningún cambio especial en la administración regional y local y que la administración central seguía ejerciendo un férreo control sobre los gobiernos locales. Había un proyecto de ley de gobiernos locales, que tenía como objetivo una mayor descentralización y que se estaba debatiendo en los ministerios

En este apartado, trataré de exponer las reformas en materia de derechos humanos (abolición de la pena de muerte en tiempos de paz que afecta directamente al líder del PKK)<sup>48</sup> y el reconocimiento de los derechos culturales de la minoría kurda<sup>49</sup>, así cómo la influencia de las distintas Instituciones de la Unión, su toma de contacto con este problema, su aportación y su grado de implicación, pues es evidente que las exigencias para ser miembro y las continuas censuras por parte del Parlamento Europeo<sup>50</sup> y la Comisión, han jugado un papel fundamental en este proceso. Se concluirá analizando las perspectivas que se dibujan para su futuro en este ámbito.

### **3.1 Reformas de la Gran Asamblea Nacional Turca en su relación con la UE**

El deseo de Turquía de acceder a la Unión Europea es el fruto de la creación en los años 20 de una República laica que mirará hacia Europa Occidental, y de la que copiará el modelo de Estado-nación, el alfabeto latino, el vestido, el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, la aplicación del positivismo en la enseñanza, el derecho, el sistema político parlamentario, principalmente<sup>51</sup>. Y muestra de ese afán europeísta y occidentalizador será su pertenencia desde comienzos de la segunda mitad del siglo XX a organizaciones como la OTAN, el Consejo de Europa, la Comunidad Económica Europea y la Unión Europea Occidental (como miembro asociado) y la OSCE, siendo un socio y fiel aliado de Occidente durante la Guerra Fría.<sup>52</sup>

Pero la UE tiene un espíritu diferente a las organizaciones mencionadas, lo que le llevó en 1993 a establecer una serie de rigurosos puntos que debían cumplir los países que desearan adherirse. Los requisitos exigidos son económicos y políticos, siendo estos últimos los que nos atañen. Por tanto, un

---

<sup>48</sup> Ya en el “Informe anual de 1999 de la Comisión sobre los progresos de Turquía en el camino de la adhesión”, la UE manifestaba su más rigurosa oposición a la pena de muerte. Asimismo, tomaba nota de las garantías ofrecidas por el Gobierno turco de que Abdullah Ocalan sería sometido a un juicio justo. El pronunciamiento de la sentencia de muerte contra el líder del PKK suscitó reacciones por parte de la UE, expresando su esperanza en que Turquía siguiera la práctica de los últimos 15 años y no ejecutara la sentencia de muerte.

<sup>49</sup> En estos informes, la UE suele emplear palabras diplomáticas como “los esfuerzos que haga Turquía por abordar estos problemas no pueden sino favorecer las relaciones entre la UE y Turquía”

<sup>50</sup> Asimismo también el Parlamento Europeo pidió a las autoridades turcas que no llevaran adelante la sentencia de muerte de Ocalan.

<sup>51</sup> Detrás de todo esto estaban los principios estructurados del Kemalismo: (1) Populismo. Su objetivo final es la educación del pueblo en su conjunto sin distinción de clases y sexos. (2) Laicismo: este principio es el que ha tenido un papel primordial en el proceso de occidentalización y que permitía la libertad de pensamiento y credo. (3) Nacionalismo, cuyo objetivo primordial será preservar los fundamentos propios del país y su independencia y avanzar por la senda del progreso de las demás naciones contemporáneas. (4) Estatismo. Intervención y orientación de la actividad del país destinado a favorecer su resurgimiento cultural, social y económico. (5) Pensamiento republicano, cuyo resultado fue la aplicación de un nuevo sistema política y (6) soberanía nacional. (Sahinler, M., 1998:69-101)

También habría que destacar que estas reformas fueron llevadas desde arriba por una *elite* y lejos de la población rural

<sup>52</sup> Rouleau, E. “Turquía y sus desafíos” en Política Exterior, Vol. III, núm. 37, Febrero/Marzo 1994, p. 109.

Estado que solicita adherirse, debe lograr "la estabilidad de las instituciones que garantizan la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, y el respeto y protección de las minorías". Estos principios fueron establecidos en 1993, en el Consejo Europeo de Copenhague porque, sin estas normas, una Comunidad que reúne diferentes pueblos y estados, no puede prosperar pacífica y eficientemente.

Y precisamente, para adaptarse a estas condiciones, han sido adoptadas una serie de reformas en agosto de 2002, por la Gran Asamblea Nacional Turca que para algunos representantes kurdos suponen una revolución y que son el resultado de la estrategia de preacceso llevada a cabo en el Congreso Europeo de Helsinki. Como establece el "Informe 2001 de la Comisión sobre los progresos de Turquía", "The Accession Partnership (AP)" fue formalmente adoptado por el Consejo el 8 de Marzo de 2001 y cuyas prioridades se reflejan en el Programa Nacional de Turquía para la Adopción del Acquis (NPAA), el cual, establece entre otras cuestiones, la estructura política y el calendario para adoptar la nueva legislación.

Las reformas que se han llevado a cabo como consecuencia de este Programa y de las que la Comisión Europea espera "la puesta en marcha efectiva y real" son:

- Abolición de la pena de muerte en tiempos de paz (en tiempos de guerra no se contempla)
- Derechos culturales de la minoría kurda, como la enseñanza privada de su lengua y la difusión de programas audiovisuales<sup>53</sup>.
- Ampliación de la libertad de expresión y asociación.
- Limitación de la represión en manifestaciones públicas.
- Ampliación de los derechos de comunidades religiosas no musulmanas.
- Abolición del encarcelamiento por delito de prensa.
- Supresión de las demandas judiciales por críticas a las instituciones judiciales y al ejército.

De todas estas reformas, la abolición de la pena de muerte y la concesión de los derechos culturales a la minoría turca, eran los principales requisitos políticos exigidos de los que se establecieron en el 93 en Copenhague. En general, las Instituciones Europeas se han calificado de forma positiva este evento, alentándola para que siga por esta senda<sup>54</sup>

Estas reformas se van acercando más con los ideales y valores democráticos para conseguir una mayor homogeneidad y un mayor acercamiento a los "quince". Ello requiere un esfuerzo que se está ya viendo reflejado en la reforma de su legislación desde inicios de los noventa y cuyo paso más importante se ha realizado con las citadas reformas.

Se ha escrito y hablado mucho sobre esta cuestión, sobre lo que supone compartir una serie de valores culturales y democráticos con los miembros de la Unión y con Europa en general. Estos valores llegan a impregnar todas las esferas del país candidato de una forma progresiva, no sólo hasta que alcanza el status de miembro, sino también cuando ya es miembro de pleno derecho.

---

<sup>53</sup> Desde 1991 el kurdo está legalizado, pero no se podía utilizar en comunicados políticos ni en el campo de la educación. La emisión de programas por televisión y radio estaba prohibida.

<sup>54</sup> En este sentido, el comisario europeo para la ampliación, Guenter Verheugen, consideró que estas reformas se habían llevado a cabo gracias a la insistencia de la UE

De esta forma, la europeización de la cuestión kurda es ya un hecho. El que su solución sea uno de los principales requisitos para el acceso de Turquía pone de manifiesto su pertenencia a una esfera que ya no es solo la propiamente nacional.

La insistencia de Atatürk en que la historia de Turquía "ha sido un incesante curso desde el Este al Oeste" se ha repetido sobre todo en los análisis de las relaciones turco comunitarias<sup>55</sup>. Esta línea ha sido seguida por académicos turcos para fundamentar y defender la vocación europeísta de Turquía desde que comenzaran las reformas modernizadoras en el siglo XIX<sup>56</sup>, hasta que culminaran en la década de los veinte con la creación de la República turca que, ávida de adoptar el modelo de Estado-nación, menoscabó las aspiraciones kurdas reconocidas en el Tratado de Sevrès y que curiosamente -esta preferencia por los modelos occidentales- podría ser la solución a los problemas de esta minoría, muchos años después de que estos comenzaran, porque de momento les ha llevado a aprobar una serie de reformas para reconocer derechos y evidencias que negaron los padres fundadores en los años 20 para construir un Estado unitario, centralizado y homogéneo a imagen de algunos estados europeos, principalmente Francia

Este "camino hacia el Oeste" tuvo, entre otras consecuencias el primer acuerdo entre Turquía y la CEE, que se toma en 1963, denominándosele el "Acuerdo de Ankara" y con el que disfrutó de asistencia financiera. En 1974 entrará en vigor el Protocolo Adicional que era el último paso del "período transitorio" hacia la integración plena.<sup>57</sup> Las mejoras que se produjeron en el campo económico llevaron a Turquía a pensar que estaba preparada para la adhesión, que solicitó formalmente en 1987. Hasta estos momentos solo se habían tenido en cuenta criterios económicos y la cuestión kurda todavía no estaba muy presente en las instituciones europeas.

### **3.2. Toma de contacto con el problema kurdo. Relaciones actuales de Turquía con la UE y perspectivas futuras**

Será en los ochenta cuando Europa y en concreto la Unión Europea, comience a interesarse por el problema kurdo<sup>58</sup> a raíz de la emigración<sup>59</sup> de

---

<sup>55</sup> Pasmazoglu, Stephanos. "Turkey and Europe, Reflections and Refractions: Towards a Contrapuntal Approach" en *South European Society and Politics*, Vol. 2, No. 1, Summer 1997, pp. 138-159.

<sup>56</sup> A estas reformas que modernizaron las leyes y las costumbres del Imperio Otomano se las conoce con el nombre de Tanzimat, pero tampoco no fueron lo suficientemente lejos como para que el Imperio accediese a los niveles de desarrollo europeo. La primera de ellas fue en 1839 y afectaba a los derechos humanos. El Sultán se declaraba garante de los Derechos Fundamentales del Hombre: libertad individual, habeas corpus, bienes... Posteriormente, Mustafa Kemal se inspirará en ellas y las enriquecerá con nociones más modernas para desarrollar sus principios de acción. (Sahinler, 1998: 13, 68, 69)

<sup>57</sup> Núñez Villaverde, Jesús. "Turquía y la UE: una carrera de obstáculos sin fin" en *Política Exterior*, Vol. XII, núm. 63, Mayo/Junio de 1998, pp. 65-82.

<sup>58</sup> Ya en 1984, un abogado kurdo llamado Yildirim expuso ante el Parlamento Europeo el informe del horror que estaban viviendo los kurdos. Martorell, 1991: 73)

<sup>59</sup> Debido a la emigración que han protagonizados los kurdos fuera de sus fronteras, se ha producido lo que se ha venido denominando como la internacionalización del problema.

kurdos a sus países como consecuencia del Golpe de Estado en Turquía<sup>60</sup>, llevado a cabo por los militares, de la guerra Irán-Irak y sobre todo con la crisis del Golfo en 1991 por el uso de las armas químicas contra ellos<sup>61</sup>. Como consecuencia de la dimensión internacional que llegó a abarcar el problema, se reconocerán en 1992 en el Parlamento Europeo<sup>62</sup> los derechos del pueblo kurdo.<sup>63</sup> Y en 1993, cuando se establecen los criterios políticos de Copenhague, donde se incluyen el respeto y protección de las minorías, además de otras cuestiones importantes, quedarán definidos los principios políticos esenciales, demarcación que ayudará a los países solicitantes a conocer las reformas concretas que tienen que llevar a cabo si quieren adherirse algún día.

Las diferentes declaraciones reprobatorias que se han llevado a cabo desde entonces por la UE con respecto al tratamiento de la comunidad kurda, suponen un cierto "control", aunque escaso, por parte de las autoridades europeas. Y en palabras de Jesús Núñez este deseo de adherirse a la Unión ha sido positivo para los kurdos de Turquía que cuentan con esta ventaja sobre los kurdos de Siria, Irak e Irán.

Pero la gran oportunidad para Turquía y el pueblo kurdo llega en 1995 por la ratificación del Parlamento Europeo de la Unión Aduanera, dándosele a ésta una orientación política, haciendo hincapié en la reforma constitucional y la cuestión kurda. Y aunque este problema será tratado por parte de Turquía durante los 90, de una forma más comprensiva y liberal, seguirá siendo insuficiente en la órbita europea<sup>64</sup> que sigue insistiendo en que se violan los derechos humanos y de la minoría kurda. Estas continuas presiones han llevado a la Gran Asamblea Nacional Turca a aprobar las medidas expuestas anteriormente, con el objetivo de abrirse paso hacia la Unión, que aún se mantiene a la espera de su puesta en práctica.

Es evidente, que Turquía, aunque ha progresado bastante<sup>65</sup>, aún no está lo suficientemente preparada para su acceso, porque además de esperar para

---

<sup>60</sup> La oleada que se produce de kurdos de Turquía hacia Europa Occidental es como consecuencia del Golpe de Estado de 1981 y el recrudecimiento del conflicto. Pero anteriormente, en los años 60 ya se había producido una primera oleada migratoria hacia Alemania, también de kurdos, pero como ciudadanos turcos. También eran países preferentes en estos años otros miembros de la Comunidad Económica Europea como Francia, Suecia y Bélgica. Esta primera ola migratoria estaría enmarcada dentro de la migración por cuestiones económicas. La diferencia de la segunda con la primera ola, será precisamente la solicitud de asilo político. El espacio europeo permitirá más movilidad, libertad y fondos para su causa (Rigoni, 2000:204). Llegarán a ejercer una gran presión en países como Alemania que cuentan con una población de 500.000 kurdos mediante atentados y disturbios por parte de militantes del PKK que llegó a ser prohibido en 1993 en este país (Lyon, A. y Ucarer, E. M., 2001: 925).

<sup>61</sup> El terrible éxodo que se produce desde Irak a Turquía huyendo del horror y la muerte que sembraban las armas químicas, fue uno de los asuntos principales en la agenda internacional en esta época

<sup>62</sup> El compromiso del Parlamento Europeo con los derechos de la minoría kurda ha sido siempre importante. Ya en 1987, cuando Turquía solicitó oficialmente ser miembro de la UE, el PE encabezó la petición de requisitos políticos, exigiendo como pre-requisito para el acceso de Turquía el respeto a los derechos de esta minoría. Por este motivo se le ha percibido siempre como un actor central. (Kraus, 2000: 225).

<sup>63</sup> Rondot, Pedro. "Aspectos actuales del problema kurdo" en Boletín de información, núm. 233, Ministerio de Defensa, 1994.

<sup>64</sup> Rupérez, I. "Turquía, un nuevo líder para un mundo diferente" en Anuario Internacional CIDOB, 1997, pp. 505-509.

<sup>65</sup> En los informes de la Comisión sobre los progresos de Turquía, que se vienen elaborando desde el año 1999, la evaluación que se lleva a cabo en cuanto a los criterios políticos, viene siendo parecida. Elogia

comprobar cómo se implementan las últimas reformas, necesita llevar a cabo mejoras en otros ámbitos y plantearse la existencia del Consejo de Seguridad Nacional formado por nueve civiles<sup>66</sup> y cinco militares, órgano éste que ha estado fijando las principales orientaciones en la vida política del país, lo que significa que en definitiva, el poder civil, sigue estando sometido al poder militar.<sup>67</sup> Su influencia es tal que sus tentáculos llegan hasta la cuestión kurda, llegando a argumentar de nuevo hace apenas un año que los derechos culturales de los kurdos son una táctica de terrorismo separatista<sup>68</sup>. Con declaraciones como ésta se hace difícil instaurar ciertas reformas para democratizar la vida política del país. La existencia de éste órgano es pues óbice para una efectiva democratización.

Pero además de esto, parece que los miembros de la Unión comparten ciertas reticencias para admitir a un país como Turquía, aunque superase definitivamente la cuestión kurda y el déficit democrático. La idea de que éste es un club cristiano<sup>69</sup> (declaraciones hechas por algunos miembros del Partido Popular Europeo)<sup>70</sup> fundamentado en los pilares de la civilización europea, como son el compartir la religión cristiana, el pertenecer al mismo continente y demás valores que se han enumerado anteriormente, parece que hace difícil el acceso de este país. Pero si en el fondo, la cuestión de la religión fuese el principal escollo, la UE caería en un gran error, no solo racista y xenófobo, sino también pragmático, pues es evidente que Turquía ha resultado un gran aliado en los años de la Guerra Fría, formando parte de la arquitectura occidental, a la cual pretende unirse ahora.

Da también la impresión, de que la UE no sabe qué hacer con un país como Turquía que se encuentra a caballo entre Europa y Asia, geográfica<sup>71</sup>, histórica e incluso económicamente<sup>72</sup>, pero parecer ser que opta por

---

los pasos que se vienen dando en el campo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, pero se mantiene cauta en cuanto al desarrollo e implementación de los mismos, pues todavía no cumple los criterios políticos de Copenhague. Sea como fuere, habrá que esperar al informe que emite la Comisión para el 2002, en el que sin duda valorará positivamente las últimas reformas.

<sup>66</sup> Entre ellos se encuentra el Primer Ministro, Ministros de Defensa, Asuntos Exteriores, Interior, Presidente de la República entre los militares, los Comandantes jefes de las Fuerzas Terrestres, Navales, Aéreas, Gendarmería y Policía.

<sup>67</sup> Es importante destacar la enmienda que se ha llevado a cabo en el 2001 en el artículo 118 de la Constitución. Este órgano que tradicionalmente ha estado compuesto por cinco civiles y cinco militares, ha pasado a tener nueve civiles, permaneciendo el mismo número de militares. El nuevo texto pone énfasis en la naturaleza consultiva de este cuerpo y en que su papel se limita a hacer recomendaciones. Por ello, todavía es pronto para juzgar su extensión y eficacia.

<sup>68</sup> AYDINLI, E., "Between security and Liberalization: Decoding Turkey's Struggle with the PKK", en *Security Dialogue*, 2002, Vol. 33 (2), p. 215

<sup>69</sup> Sin embargo, en 1998, el Ministro de Asuntos Exteriores Joschka Fischer proclamó que "la UE no es ninguna comunidad religiosa"

<sup>70</sup> Núñez Villaverde, Jesús. "Turquía y la UE: una carrera de obstáculos sin fin" en *Política Exterior*, Vol. XII, núm. 63, Mayo/Junio de 1998, pp. 66.

<sup>71</sup> En cuanto a esta cuestión, también existen discrepancias sobre si Turquía es o no un Estado europeo geográficamente. Es evidente que tiene un enclave dentro del continente europeo y que algunos autores han alegado el Acta Única Europea, la cual dice que "cualquier Estado Europeo puede solicitar ser miembro de la Unión", sin incluir ninguna definición geográfica. (Avci, 2002: 95).

<sup>72</sup> Desde el punto de vista económico los países de la Unión son el destino de la mayoría de las exportaciones de los productos turcos. La mayoría de los productos que importa Turquía también provienen de aquí, así

mantenerlo dentro de su esfera de influencia<sup>73</sup>, decisión que por otro lado proporciona beneficios a ambas partes en el plano económico y estratégico<sup>74</sup>, y con las consecuentes ventajas políticas para turcos y kurdos que ven como mejoran sus expectativas con el fortalecimiento de la democracia.

La Unión Europea, al igual que ha ayudado a los países de la Europa Central y del Este y ha fijado para ellos una fecha, debiera hacerlo con Turquía, que necesita irremediablemente el apoyo de sus Instituciones para desarrollarse política, económica y socialmente, pues está a la vista que este país solo reacciona ante las presiones o incentivos de la Unión.<sup>75</sup> Por otra parte, nos encontramos ante unas inminentes elecciones en este país y las Instituciones europeas no deben dejar pasar esta oportunidad y valorar el esfuerzo que ha llevado a cabo, pues una nueva frustración podía hacer volver la mirada del pueblo turco hacia posiciones islamistas como solución a sus problemas, como ocurrió en las elecciones del 95. Además, qué mejor apoyo para la implantación de las nuevas reformas que establecer una fecha concreta para que comiencen las negociaciones entre ambas partes, y Turquía vea una meta hacia la cual dirigirse. Con un nuevo horizonte, el patrocinio de la UE y una fecha como límite, alentarían nuevas reformas y supondría un afianzamiento de las que se han llevado a cabo recientemente.

Pero la postura de la Unión no debe quedarse solo aquí, sino que debería comprometerse aún más, pues tradicionalmente, cuando se han producido denuncias desde organismos internacionales, principalmente, la UE, por la situación de los kurdos, se ha insistido siempre más en la esfera política, haciendo hincapié en los derechos culturales, políticos y autonomía administrativa, dejando un poco de lado la fuerte desigualdad socioeconómica en la que se encuentra esta región. Si se consideran las diversas manifestaciones que han llevado a cabo sus distintas Instituciones<sup>76</sup>, que son las que más nos interesan, las presiones se centran en el campo de los derechos culturales principalmente. Analizados los cinco informes que ha

---

como la inversión en tecnología e investigación. En 1993, el 47,5% de las exportaciones turcas se dirigieron hacia la UE y el 44% de las importaciones turcas provinieron también de la UE. (Kraus, 2000: 225)

<sup>73</sup> Erdogdu, E. *"Turkey and Europe: Undivided but not united"* en Middle East Review of International Affairs, Volume 6, No. 2, June 2002, pp.

<sup>74</sup> La situación geoestratégica de Turquía es primordial para la UE, que tiene que apoyar a este país para que constituya un factor de estabilidad en la región debilitada en el pasado por el bloque comunista por los conflictos étnicos y por el fundamentalismo religioso. (Kraus, 2000: 225)

<sup>75</sup> Erdogdu, E. *"Turkey and Europe: Undivided but not united"* en Middle East Review of International Affairs, Volume 6, No. 2, June 2002, pp.

<sup>76</sup> Si se estudian los Informes Periódicos de la Comisión (de 1998 a 2002) sobre los Progresos de Turquía en el camino de la adhesión, el análisis que se hace es siempre sobre los derechos culturales de esta minoría. En concreto, en el informe de 2001 hace referencia a que ocasionalmente se retransmiten canciones y entrevistas hechas en la calle en kurdo. En el campo de la educación, el turco es la lengua permitida, excepto donde oficialmente esté autorizado por el Ministro de Educación. A la altura de septiembre de 2001, todavía no había firmado Turquía el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales y seguía sin reconocer a otras que no fuesen las que se encontraban en el Tratado de Lausana. El partido político prokurdo HADEP frecuentemente se enfrenta con algunas dificultades que provienen de las autoridades turcas. También dice este informe que la situación de algunas provincias del Este de Turquía ha mejorado con respecto al año 2000. En el Informe de 2002 se hace referencia a las mejoras en la situación de los derechos culturales y de las últimas medidas aprobadas en agosto.

redactado la Comisión europea, ("Informes de la Comisión sobre los Progresos de Turquía en el camino de la adhesión", desde 1998 a 2002) éstos expresan la afirmación anterior, sobre la preocupación casi exclusiva en los derechos culturales de la minoría kurda. De hecho, en el "Informe de 1998 de la Comisión sobre los progresos de Turquía en el camino de la adhesión" se pone de manifiesto que las autoridades turcas no reconocen la existencia de una minoría kurda, considerando que se trata de turcos de origen kurdo. También trata el tema de encontrar una solución pacífica al conflicto, lo que incluiría ciertas formas de identidad cultural kurda así como una mayor tolerancia en las formas de expresar esa identidad. La Comisión Europea, en el Informe 2000<sup>77</sup>, denunciaba la falta de garantía de los derechos culturales, manifestando que era de especial importancia para la mejora de la situación en el sudeste, pues el Gobierno turco seguía combatiendo enérgicamente la expresión de opiniones a favor de los kurdos. A esta falta de reconocimiento de los derechos culturales es a lo que Ahmet Icduygy, David Romano e Ibrahim Sirkeci han llamado Inseguridad Inmaterial<sup>78</sup>. Este término se refiere a la prohibición que se lleva a cabo por las autoridades turcas de las manifestaciones culturales, como hablar su propia lengua en la esfera pública, tocar su propia música, disfrutar de sus tradiciones y costumbres, etc., así como el respeto a los derechos humanos. Por ejemplo, para los que su lengua materna es el kurdo, esto puede suponer sentimientos de inseguridad, alienación y desventajas dentro de su propio país. Esta Inseguridad Inmaterial o no Material, no sólo se ha manifestado en la prohibición legal, sino también en la dura represión a quién llevaba a cabo alguna manifestación cultural. Ni tan siquiera es posible la escolarización en su propia lengua y no digamos poder tener canales de emisión o prensa. Incluso dar un nombre kurdo a los recién nacidos<sup>79</sup> y hablar esta lengua en público llegó a estar prohibido durante un tiempo.

A esta prolongada situación, se le ha hecho frente teóricamente con las reformas del 3 de agosto, para atajar lo que estos autores denominaban en su artículo "Inseguridad Inmaterial" y como consecuencia de la exigencia y denuncia continuada por parte de la Unión.<sup>80</sup>

Pero por otro lado, también tenemos lo que estos autores han definido como "Inseguridad Material" que hace referencia a las condiciones de vida<sup>81</sup> de los habitantes del Sureste de Turquía (dos tercios del total de los kurdos de este país viven en esta región), las cuales no han sido reprobadas con la misma insistencia por parte de la UE. Solamente en el Informe de la Comisión de 2002 se mencionan las bajas condiciones de salud, higiene y nutrición que

---

<sup>77</sup> "Informe Periódico de la Comisión de 2000 sobre los Progresos de Turquía en el camino de la adhesión" pp. 20-21.

<sup>78</sup> Icduygy, A.; Romano, D. y Sirkeci, I. "The ethnic question in an environment of insecurity : the kurds in Turkey" en *Ethnic and Racial Studies*, Volume 22, No. 6, November 1999, pp. 991-992.

<sup>79</sup> El 31 de marzo de 2000, el Tribunal Supremo de Apelación Turco, dictó una resolución en la que se confirmaba la libertad, amparada por el Código Civil, que tienen las personas de dar a sus hijos el nombre que prefieran, incluso nombres kurdos. El problema es que en la práctica a veces no son aceptados por el personal del registro de la población.

<sup>80</sup> Se puede afirmar que las reformas se han aprobado con el objetivo de dar un paso más hacia la adhesión por lo que son un logro prácticamente exclusivo de la Unión Europea.

<sup>81</sup> Esta región, como ya se ha apuntado en otra ocasión, es la más deprimida económicamente del país.

viven los kurdos desplazados forzosamente a algunas ciudades con motivo de las luchas de la pasada década. Pero la referencia es mínima en comparación con la extensión que se dedica a los derechos culturales.

Esta Inseguridad Material se refiere a que por ejemplo su acceso a la tierra es inseguro, así como sus ingresos, educación, salud, posesiones y servicios estatales, e incluso su propia vida. Estas regiones son las menos densamente pobladas, las menos industrializadas y las más subdesarrolladas. Sólo hace falta observar los datos de la renta per capita, el número de personal sanitario por habitante, la mortalidad infantil, y un largo etcétera<sup>82</sup> para comprobar la situación de desventaja en la que se encuentra esta población. La población kurda del sureste de Turquía, vive por tanto en un ambiente de inseguridad tanto en la dimensión material como inmaterial (también considerada como psicológica)

Si la UE se ha centrado, como he señalado anteriormente, en la reiterada denuncia de la falta de derechos culturales y derechos humanos, las autoridades turcas se empeñaban en darle una orientación económica, evitando reconocer que se trataba de una cuestión de etnicidad<sup>83</sup>. Pensaban que eliminando la pobreza, eliminarían al PKK, en su convicción de que sus miembros luchaban en esta organización porque no tenían alternativas económicas.<sup>84</sup> Y con el fin de resolver las disparidades económico-sociales, las autoridades turcas pusieron en marcha el Proyecto para el Sudeste de Anatolia cuyo objetivo, además de las inversiones físicas para construir pantanos y sistemas de irrigación, es el desarrollo de la agricultura, la industria y la mejora de los servicios sanitarios, educativos, y el desarrollo del turismo.<sup>85</sup> Esta actuación del gobierno turco parece ser que no ha dado los resultados deseados. Quizá sea más positivo que, si se quiere conseguir una mejora para la situación de esta parte de la población, ha de tener ésta un sentido global, un tratamiento integral del problema, reconociendo que se trata de una minoría que no sólo sufre la desventaja en el campo de lo político y lo cultural, sino también y desafortunadamente en el económico y de bienestar social y que por tanto, las medidas que se lleven al objeto de paliar su situación abarquen tanto la material como inmaterial. Si las Instituciones de la Unión por medio de sus reiteradas presiones, han conseguido que se apruebe este paquete de derechos culturales, ya es un gran logro, que algunos dirigentes turcos y kurdos han calificado de histórico porque hasta hace poco no se reconocía la existencia de este problema. Pero este logro debe ir acompañado de fuertes medidas económicas que también vengán impulsadas (o al menos que se haga referencia a su necesidad) desde el Parlamento y la Comisión no sólo para el positivo desarrollo de los derechos culturales, cuya manifestación

---

<sup>82</sup> La renta per capita en las regiones de occidentales de Turquía alcanza aproximadamente los 2000 dólares, mientras que en el Sureste supone unos 700 dólares. La tasa de mortalidad infantil en esta zona ronda el 60, mientras que en la occidental es el 43 y el número de personal sanitario era en ésta el 3.2 por cada 1000 habitantes, frente a 2 en el Sureste. (Iciduygu, A.; Romano, D. y Sirkeci, I., 1999: 1002).

<sup>83</sup> Se debe recordar aquí, que por el Tratado de Lausana solo se reconocen como minorías a las comunidades no musulmanas, como griegos y judíos.

<sup>84</sup> AYDINLI, E., *“Between security and Liberalization: Decoding Turkey’s Struggle with the PKK”*, en Security Dialogue, 2002, Vol. 33 (2), pp. 227.

<sup>85</sup> Se puede consultar el Proyecto para el Sudeste de Anatolia en [www.gap.gov.tur](http://www.gap.gov.tur)

ha permanecido en la esfera de lo privado, sino también para la disminución de la inseguridad material. Así, con el reconocimiento por ambas partes de la necesidad de la mejora tanto material como inmaterial, podría conducir a una mejor consecución de los fines pretendidos: la solución definitiva del conflicto por medios políticos.

## CONCLUSIÓN

El querer entrar en el sistema europeo ha llevado a Turquía a modificar algunas posturas con respecto a la minoría kurda. Este país se encuentra ahora ante una encrucijada pues para muchos políticos conservadores, el reconocimiento de los derechos de esta minoría puede suponer un atentado al estado-nación que se creó y que ha pretendido ser fiel a los principios de Atatürk durante décadas. Pero habría que plantearse si merece la pena esta fidelidad a unos principios, algunos de ellos quizás trasnochados y que han causado el sufrimiento de una minoría étnica o al menos de gran parte de ella por el hecho de haber politizado unas demandas que el estado turco desde su formación ha considerado ilegítimas.

La realidad a la que se enfrenta ahora es diferente a la de aquellos años. Si entonces quiso parecerse al Estado-nación europeo para aproximarse a Europa, o mejor dicho, a lo que significa Europa en su totalidad (el compartir una cultura, unos valores, una civilización en definitiva), ahora tiene que cambiar su discurso para seguir en la senda del acercamiento y respetar las exigencias que se establecieron en el 93 en Copenhague en lo que se refiere al respeto a las minorías. El objetivo de Turquía no ha cambiado, sigue siendo el adherirse a la UE para formar parte de la civilización que sus elites intentaron imitar en el siglo XIX, pero los medios para conseguir este fin deben ser diferentes, más humanos, en consonancia con el viraje que adoptara la UE en los 90 y no solo económicos como se estableciera en los años 60 con el Acuerdo de Ankara. Y como se señalara anteriormente, curiosamente, el seguir en la senda que lleva a "Occidente", peregrinar que comenzó en los años veinte, favorecerá el reconocimiento de los derechos culturales de la minoría kurda, que tantos años se han negado por pretender ser un estado jacobino, a imagen precisamente de Francia, un estado-nación occidental. Y es aquí donde se comprobará la capacidad de este país para adaptarse a las nuevas exigencias y de si es meritorio de la confianza y apoyo que como obligación moral debe prestarle la Unión Europea.

## BIBLIOGRAFÍA

ARAL, B. *"Turkey's Kurdish problem from an international legal perspective"* en TURTON, D. Y GONZÁLEZ, J. *"Ethnic Diversity in Europe: Challenges to the nation State"*, University of Deusto, Bilbao, 2000, pp. 27-53.

AVCI, G., "Putting the Turkish EU Candidacy into Context" en *European Foreign Affairs review* 7: 91-110, 2002.

AYDINLI, E., "Between security and Liberalization: Decoding Turkey's Struggle with the PKK", en *Security Dialogue*, 2002, Vol. 33 (2), pp. 209-225.

BALENCIE, J. M. Y DE LA GANGE, A. "La question Kurde" en *L'Encyclopedie des acteurs, conflicts and violences politiques*", Paris 2001, pp. 1326-1328.

BALENCIE, J. M. Y DE LA GANGE, A. "Turquie" en *L'Encyclopedie des acteurs, conflicts and violences politiques*", Paris 2001, pp. 1305-1325.

BARKEY, HENRI J. Y FULLER, GRAHAM E. "Turkey Kurdish Question" en *Cahiers d'études sur la Méditerranée et le monde turco-iranien*, n° 27, janvier-juin 1999.

CHABRY, LAURENT Y CHABRY, ANNIE. « *Politique et minorités au Proche-Orient, les raisons d'une explosion* », G. P. Maisonneuve et Larose, 1987, pp. 223-278.

-Country Reports on Human Rights Practices, 2001, Bureau of Democracy, Human Rights and Labor.

DE BLAS GUERRERO, A. *Enciclopedia del Nacionalismo*. Alianza Editorial, Barcelona, 2000. pp. 407-411.

DERIMEL, S. "La política exterior turca hacia el s. XXI" en *política Exterior*, Vol. XII, núm. 62, Marzo, Abril 1998, pp. 14-22.

DURESTE, P. "La Turquie doit-elle être en Europe" en *Defense Nationale*, 56 année, Mars, 2000, pp. 71-76.

ERGIL, D. « *Identity crisis and political instability in Turkey* » en *Journal of International Affairs*, Volume 54, issue 1, New York, 2000, pp. 43-62.

ERDOGDU, E. "Turkey and Europe: Undivided but not united" en *Middle East Review of International Affairs*, Volume 6, No. 2, June 2002, pp.

---European Charter For Regional or Minority Languages Nationalities Papers, Vol 27, No. 1, 1997.

GEORGE, P. "Geopolítica de las minorías". Oikos tan ediciones, 1985, Barcelona, pp. 125-127.

GUNTER, M. "The Changing Kurdish Problem In Turkey" in *Research Institute for the Study of Conflict and Terrorism*, 1995, pp. 1-25

FAWCETT, L. "Down but not out? The Kurds in international politics" en Review of International Studies, Vol. 27, 2001, pp. 109-118.

---Informe Periódico 1999 de la Comisión sobre los Progresos de Turquía en el camino de la adhesión. *Comisión de las Comunidades Europeas*, Bruselas, 1999.

---Informe Periódico 2000 de la Comisión sobre los Progresos de Turquía en el camino de la adhesión. *Comisión de las Comunidades Europeas*, Bruselas, 2000.

ICIDUYGU, A.; ROMANO, D. Y SIRKECI, I. "The ethnic question in an environment of insecurity: the kurds in Turkey" en Ethnic and Racial Studies, Volume, 22, No. 6, November 1999, pp. 991-1010.

JENKINS, G. "Power and unaccountability in Turkish Security Forces" en Journal of Conflict Security and Development, King's College, 2001, pp.

JOBERT, M. "Turquía: ¿vuelta a los orígenes o a Europa?" En Política Exterior, Vol. VIII, núm. 40, Agosto/Septiembre 1994, pp. 91-98.

KAYA, H. Y SERHOIT, F. "La vía kurda hacia la autodeterminación" en Política Exterior, Vol. X, núm. 20, Primavera 2001, pp. 73-83.

KIRISCI, K. "Minority/Majority Discours". *The case of the Kurds in Turkey*" en GLADNEY, DRU C. "Making majorities", Standford University Press, 1998, pp. 227-245.

KRAUS, S., "The European Parliament in EU External Relations: The Custom Union with Turkey" en European Foreign Affairs Review 5, 2000, pp. 215-237.

LYON, A. J. Y UCARER, E. M. "Mobilizing ethnic conflict: Kurdish separatism in Germany and the PKK" en Ethnic and Racial Studies, Vol. 24, No. 6, November, 2001, pp. 925-948.

MAALMI, A. "L'islamisme a l'épreuve du pouvoir en Turquie. De l'ideologie au réalismo politique » en L'Annuaire de la Méditerranée, 1997, pp. 39-44

MARTORELL, M. « Los kurdos. Historia de una resistencia », Espasa Crónica, Madrid, 1991.

MINGOZZI, A. Tesi di Laurea, Università di Urbino, 1999

NUÑEZ VILLAVERDE, J. A. "Turquía y la Unión Europea: una carrera de obstáculos sin fin" en política Exterior, Vol. XII, núm. 63, Mayo/Junio 1998, pp. 65-82.

NUÑEZ VILLAVERDE, J. A. "Hacia un nuevo realismo. Reforma económica y apertura social", en *Política Exterior*, núm. 76, Julio/Agosto 2000, pp. 30- 38.

PESMAZOGLU, S. "Turkey and Europe, Reflections and Refractions: Towards a Contrapuntal Approach" en *South European Society and Politics*, Vol. 2, No. 1, Summer 1997, pp. 138-159.

RADU, M. "The rise and fall of the PKK" en *Orbis*, Winter 2001, Volume. 45, Issue 1, pp. 17-47.

--- Regular Report 2001 on Turkey's Progress Towards Accession. *Commission of the European Communities*, Brussels, 1998.

---Regular Report 2001 on Turkey's Progress Towards Accession. *Commission of the European Communities*, Brussels, 2001.

--- Regular Report 2001 on Turkey's Progress Towards Accession. *Commission of the European Communities*, Brussels, 2002.

RIGONI, I. "Du processus identitaire Kurde á l'extrusion de la souveraineté Turque » en *Revue Europeenne des migrations internationaux-REMI*, Vol. 16, núm. 2, 2000, pp. 203-221.

RODINSON, M. « *The Notion of Minority and Islam* » en GÉRARD, CH. "Minority Peoples in the age of nations states", Pluto Pres, 1989, London, pp. 55-75.

RONDOT, P. "Aspectos actuales del problema kurdo" en *Boletín de información* núm. 233, Ministerio de Defensa, 1994, pp. 111-121.

ROULEAU, E. "Turquía y sus desafíos" en *Política Exterior*, Vol. III, núm. 37, Febrero/Marzo 1994, pp. 101-118.

RUPÉREZ, I. "Turquía, un nuevo líder para un mundo diferente" en *Anuario Internacional CIDOB*, 1997, pp. 505-509.

SAHINLER, M. "Origen, Influencia y Actualidad del Kemalismo" Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, Madrid, 1998

SVANTE, E. CORNELL. "The kurdish question in Turkish politics", en *Orbis*, Winter 2001, Vol. 45, Issue 1, pp. 16-31.

VAN WESTERING, Y., "Conditionality and EU Membership: the cases of Turkey and Cyprus" en *European Foreign Affairs Review* 5, 2000, pp. 95-118.

-"Turquía. Perfil de un país". *Anuario CIDOB*, 1995, pp. 457-478.

YAVUZ, M. HAKAN. "Cleaving Islam from the public sphere" en *Journal of International Affairs*, Volume 54, issue 1, New York, 2000, pp. 21-42.

"*Turkey at a crossroad*" en Journal of International Affairs, Volume 54, issue 1, New York, 2000, pp. 1-20.

YEGEN, M. "*The Kurdish Question in Turkish State Discourse*" en Journal of Contemporary History, Volume 34, London 1999, pp. 555-568.

### **Artículos de Periódicos**

-Govelt, Jon P. "Ocalan Trial of Foreign Aid to Rebellions Turkish Kurds Strengthens Rising Nationalist Tide". Washington Report, July/August 1999.

-"Turquía aprueba la abolición de la pena de muerte para abrirse camino hacia la UE", El País, Agosto, 2002.

-Verner, M. "*Dudas sobre la estrategia de los kurdos*". Le monde Diplomatique, Febrero 1999.

---

**Centro de Estudios y Análisis de Seguridad**  
**Universidad de Granada**  
<http://www.ugr.es/~ceas>